



Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar

RESOLUCIÓN No. 01107

EL DIRECTORIO DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

CONSIDERANDO:

Que, el señor Gerente General, con oficio APPB GG-00503, de octubre 14 de 2011, dirigido al señor Presidente y por su intermedio a los señores Vocales del Directorio, presenta para conocimiento y aprobación el oficio UATH-CO-006, suscrito por la Comisión integrada por el Jefe de la Unidad Administrativa de Talento Humano y apoyo de los funcionarios: Jefe de la Unidad de Control de Gestión, Jefe de la Unidad de Ingeniería de Procesos, Control de Operaciones y Estadísticas y Jefe de la Unidad de Modernización, mismo que contiene los trabajos relativos al Proyecto de Estatuto Orgánico Institucional por Procesos, que han sido ajustados en cuanto a los últimos cambios definidos por el Directorio Institucional mediante Resolución 01097 del 16 de agosto de 2011, así como criterios y lineamientos emitidos por la Delegada del Ministerio de Relaciones Laborales;

Que, los Vocales del Directorio, señores: Ing. Eleana Jaime San Lucas, Crnel. Armando Balcázar Vintimilla, Ing. Luis Montaña Soto y Arq. Washington López Machuca, mediante oficio APPB PD-040-11, de noviembre 7 de 2011, dirigido al Ing. Montgomery Sánchez Reyes, Presidente del Directorio, como Miembros de la Comisión para la Revisión del Proyecto de Estatuto Orgánico por Procesos, remiten el referido Proyecto depurado, una vez que ha sido revisado y analizado en varias reuniones de trabajo con los funcionarios responsables del mismo, documento que servirá para conocimiento y aprobación del Directorio de APPB;

Que, en sesión de hoy, los Vocales del Directorio conocieron el Proyecto de Estatuto Orgánico presentado por la comisión integrada por Vocales detallados en el considerando anterior; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Primero: Aprobar el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR**, mismo que se adjunta, presentado por el señor Gerente General, con oficio APPB GG-00503, de octubre 14 de 2011.



Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar

SECRETARIA
GENERAL

Dada y firmada en la Sala de Sesiones del Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil once.




Ing. Agr. Montgomery Sánchez Reyes
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Ing. Wilmer Encalada Ludeña
GERENTE SECRETARIO

La Resolución que antecede fue aprobada por el Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en sesión ordinaria celebrada el nueve de diciembre de dos mil once.- LO CERTIFICO



Ing. Wilmer Encalada Ludeña
GERENTE-SECRETARIO DEL DIRECTORIO

CERTIFICO: que la copia que antecede
está conforme a su original

27 DIC 2011



Lic. Elaine Ramon Montenegro
SECRETARIA GENERAL
AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLIVAR